

PLAN DE TRABAJO 2026

El Centro de Estudios para el Arte y la Cultura de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas tiene como objetivo impulsar la enseñanza, la investigación, la creación, la producción y la difusión de las expresiones culturales y artísticas en los ámbitos local, nacional e internacional, de acuerdo con su Decreto de Creación (2009). Una de sus acciones prioritarias es el fortalecimiento de la Licenciatura en Danza, programa educativo que forma egresados en folclore escénico, danza contemporánea y danza clásica, con vinculación a la investigación, la docencia y la valoración de la diversidad cultural de Chiapas y de México. Es una Licenciatura acreditada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con vigencia de febrero 2023 a marzo 2026.

Al cierre de 2025, han egresado diez generaciones, con un porcentaje del 70% de titulados. La convocatoria de admisión se emite de manera anual. Actualmente, la Licenciatura en Danza atiende a una matrícula de 112 estudiantes.

En cuanto a su estructura académica-administrativa la Licenciatura cuenta con:

- 1 Técnico Académico con formación en periodismo
- 10 docentes de asignatura por tiempo determinado.
- 2 docentes (inglés y francés) adscritos a la Facultad de Lenguas.

Asimismo, dispone de un total de 16 trabajadores administrativos distribuidos de la siguiente manera:

- Coordinadora general (Coordinador académico A de confianza, quien además funge como Docente de Asignatura B)
- Secretaria Académica (Honorarios, quien además es docente de asignatura B)
- Administrador (Administrador B de Confianza)
- Personal administrativo adscrito al STAUNACH: 11 personas
- Personal administrativo de confianza: 2 personas
- Personal con permiso sin goce de sueldo: 2 personas.

Adicionalmente se cuenta con 2 personas encargadas de limpieza por honorarios, una asignada para el turno matutino y otra al turno vespertino. Así como 2 médicas pasantes prestadoras de Servicio Social para cubrir ambos turnos. Se anexa tabla detallando las funciones y categorías.

Actualmente, las actividades académicas y administrativas de la Licenciatura en Danza se desarrollan en instalaciones rentadas, con un costo mensual de \$62,225.85, cuyo contrato de arrendamiento tiene una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026. Dichos espacios incluyen dos salones prácticos para danza, tres salones teóricos, un

espacio al aire libre utilizado como salón, una biblioteca y áreas destinadas a las labores administrativas. En este contexto, la condición de operar en instalaciones rentadas fue identificada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) como un aspecto a atender. En congruencia con la Visión 2030 del CEUNACH, contar con infraestructura propia representa una oportunidad estratégica para fortalecer las condiciones físicas, pedagógicas y artísticas del programa, valorar la ampliación de la oferta educativa del Centro, fortalecer la vinculación con diversos sectores y explorar la generación de ingresos propios, contribuyendo a su sostenibilidad y proyección social y cultural.

En el marco de los convenios suscritos con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y con el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, se han realizado acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la planta académica, la formación estudiantil y el desarrollo del programa educativo.

Como parte de la formación integral, se desarrollan propuestas coreográficas interdisciplinarias que articulan los lenguajes dancísticos y la diversidad cultural, mismas que se proyectan a través de la Compañía de Danza del CEUNACH, integrada por estudiantes del programa. Estas actividades contribuyen a la difusión del patrimonio cultural y a la formación de públicos.

Objetivo Estratégico (OE)	Determinantes (Ejes de acción)	Metas 2026 (¿Qué lograremos?)	Acciones Clave (¿Cómo?)
1. Cobertura	1.1 Acciones para evitar el rechazo.	Lograr la tasa de rechazo cero mediante la aceptación del 100% de los aspirantes que presenten el examen de admisión para el ciclo agosto-diciembre 2026. El cupo máximo es de 50 aspirantes.	Garantizar el ingreso institucional a la totalidad de los estudiantes en el proceso de evaluación.

	<p>1.2 Mantenimiento y conservación</p>	<p>La gestión de infraestructura propia que sustituya el actual arrendamiento de \$62,225.85 mensuales.</p>	<p>Continuar con las gestiones ante las autoridades de la Administración Central, sobre la procuración de instalaciones propias que incluya: 4 salones de Danza (3 con piso de madera flotada y 1 de linóleo de 12x12m), 4 salones teóricos, Un Foro Experimental (30x18m), áreas médicas, de género, tutorías, biblioteca, bodegas de vestuario/audio y áreas administrativas completas.</p>
	<p>1.3 Programas a distancia</p>	<p>Dar continuidad a la implementación anual del Seminario de Titulación “Fundamentos didácticos y coreológicos para la enseñanza de la danza” en modalidad a distancia, ya consolidado como opción de titulación y seminario con valor curricular.</p>	<p>Procurar la adecuada operación académica y administrativa, así como la evaluación periódica de sus resultados para fortalecer su calidad y alcance.</p>

	<p>1.4 Diversificación de oferta</p>	<p>Iniciar las gestiones con la Dirección de Planeación, a fin de elaborar estudios de pertinencia sobre la posible diversificación de la oferta académica del CEUNACH.</p> <p>Elaborar en conjunto con el INBAL, planes de estudios.</p> <p>Alcanzar el 20% de avance para octubre de 2026.</p>	<p>Gestionar ante el INBAL, en el marco del convenio de colaboración, el apoyo de personal docente especializado para subsanar la falta de plantilla propia (la totalidad de docentes del Ceunach son de asignatura) y trabajar en conjunto la Maestría en Docencia de la Danza Folclórica (semi-presencial), la Licenciatura en Arte, Cultura y Tecnologías Creativas (presencial con apoyo virtual) y Especialidad en Producción Artística (virtual).</p>
--	--------------------------------------	--	--

	<p>1.5 Asistencia de estudiantes al Encuentro Nacional de Estudiantes de Danza Contemporánea en Xalapa, Veracruz.</p>	<p>Lograr la participación del 100% de la delegación programada (50 estudiantes y 2 docentes) en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Danza Contemporánea (ENEDAC) en Xalapa, Veracruz, que se llevará a cabo durante una semana en el mes de abril de 2026, para fortalecer su formación académica integral.</p>	<p>Gestionar ante las autoridades Universitarias, transporte terrestre para 52 personas (viáticos para choferes y combustible) así como complemento de viáticos para dos docentes.</p> <p>Establecer un programa de seguimiento docente para validar el impacto académico de las actividades realizadas durante la estancia en el encuentro nacional en la Universidad Veracruzana.</p>
--	---	--	---

Objetivo Estratégico (OE)	Determinantes (Ejes de acción)	Metas 2026 (¿Qué lograremos?)	Acciones Clave (¿Cómo?)
2. Calidad Académica y Excelencia	2.1 Actualización de planes/programas	Se registra un avance del 20%; no obstante, el proceso se ha visto limitado debido a que la planta docente está integrada en su totalidad por docentes de asignatura. Se considera necesario generar acciones de coordinación con la DEFIE para avanzar en la actualización del Plan de Estudios, conforme al Modelo Educativo y Académico vigente.	Iniciar acciones junto con la DEFIE para la actualización del PE, considerando que CEUNACH solo cuenta con docentes 100% de asignatura.
	2.2 Análisis de trayectorias	Realizar el estudio del 100% de las trayectorias escolares de las cohortes actuales para identificar causas de rezago antes de abril de 2026.	Analizar índices de deserción y eficiencia terminal para realizar las acciones necesarias con los docentes tutores.

	2.3 Tutorías y Asesorías	Llevar a cabo el Plan de Acción tutorial al 100%	Asignar el 100% de estudiantes, tanto regulares como irregulares, a docentes de Asignatura que fungen como tutores. Programación de reuniones bimestrales con el Comité del Programa de Acción Tutorial.
--	--------------------------	--	---

	2.4 Prácticas Profesionales	Cumplir al 100% con la presentación de dos programas artísticos de manera anual.	El Plan de Estudios no contempla de manera formal el rubro de Prácticas Profesionales; sin embargo, en correspondencia con el objetivo institucional de la UNACH de vincular al estudiantado con instituciones y espacios del sector profesional como parte de sus procesos formativos, se promueven de manera sistemática las prácticas escénicas como un mecanismo equivalente de vinculación. Estas prácticas permiten el acercamiento progresivo a contextos reales de desempeño artístico, pedagógico y de gestión cultural, favoreciendo el desarrollo de habilidades, actitudes y competencias acordes a las áreas de especialidad de la Licenciatura en Danza.
--	-----------------------------	--	--

	2.5 Formación Docente	<p>Lograr la participación de por lo menos el 30% de la plantilla docente y culminen satisfactoriamente los cursos ofrecidos por la DEFIE para diciembre de 2026.</p> <p>Realizar 2 cursos de actualización artística especializados para docentes durante el año 2026.</p>	<p>Difusión y seguimiento de la oferta formativa de la DEFIE entre el personal docente.</p> <p>Contratación o gestión de especialistas para impartir los 2 talleres disciplinares de danza/arte.</p>
--	-----------------------	---	--

Objetivo Estratégico (OE)	Determinantes (Ejes de acción)	Metas 2026 (¿Qué lograremos?)	Acciones Clave (¿Cómo?)
3. Equidad (Inclusión)	3.1 Beneficios económicos (exenciones)	Garantizar que el 100% de las solicitudes de exención de pago para estudiantes con promedios altos e hijos de trabajadores universitarios sean gestionadas y resueltas satisfactoriamente en cada periodo de inscripción de 2026.	Mantener comunicación directa con oficinas centrales para validar la correcta aplicación de las exenciones.

	<p>3.2 Políticas de género y no violencia</p>	<p>Lograr el 100% de ejecución del programa de campañas y capacitación en materia de género y no violencia, para diciembre de 2026, mediante la realización de 20 cursos, talleres y campañas dirigidos a estudiantes, personal administrativo y docentes.</p>	<p>Coordinar con la Comisionada de Género del CEUNACH el diseño y la calendarización de las 20 pláticas.</p>
	<p>3.3 Nuevas pedagogías</p>	<p>Lograr el 100% de la participación activa del personal docente, en el marco del Encuentro Nacional de Estudiantes de Danza Contemporánea organizado por la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, en espacios de charlas entre catedráticos orientado a la reflexión, el diálogo y el análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la danza, como una estrategia de formación docente continua alineada con los enfoques de nuevas pedagogías.</p>	<p>Vincularse académicamente con las sesiones de intercambio, aportar experiencias y reflexiones derivadas de la práctica docente, participar en la definición de ejes temáticos y contribuir a la sistematización de las experiencias como insumo para la mejora de las prácticas pedagógicas.</p>

	3.4 Talleres de integración y cultura	Lograr el 100% de ejecución del programa de campañas y capacitación en materia de talleres de integración y cultura para diciembre de 2026, mediante la realización de 4 talleres dirigidos a estudiantes, personal administrativo y docentes.	Coordinar con la Comisionada de Género del CEUNACH el diseño y la calendarización de 4 talleres.
--	---------------------------------------	--	--

Objetivo Estratégico (OE)	Determinantes (Ejes de acción)	Metas 2026 (¿Qué lograremos?)	Acciones Clave (¿Cómo?)
4. Vinculación y Compromiso Social	4.1 Servicio Social	Procurar que al menos el 90% del estudiantado realice el Servicio Social en espacios afines a su formación profesional, privilegiando actividades de carácter práctico y formativo que contribuyan al desarrollo de sus competencias, evitando tareas ajenas a los objetivos	Mantener actualizado un padrón de instituciones receptoras afines a la Licenciatura en Danza, que ofrezcan actividades formativas y prácticas acordes al perfil profesional; dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre las actividades permitidas y no permitidas durante el Servicio Social, priorizando aquellas vinculadas a la

		académicos del programa.	práctica artística, pedagógica o de gestión cultural; orientar al estudiantado, previo a su inicio, sobre la selección de espacios pertinentes y los criterios de validación; y dar seguimiento y evaluación a las actividades realizadas mediante informes periódicos y evidencias que acrediten su carácter práctico y profesional.
	4.2 Proyectos de vinculación	Lograr que el 100% de los estudiantes del 8° A de la Licenciatura en Danza participen en la serie de talleres de inmersión a la cosmovisión Tsotsil en Zinacantán, Chiapas, realizados en coordinación con el grupo "Sak Tzevul" para mayo de 2026.	<p>Coordinar con el grupo Sak Tzevul, la logística para las jornadas de intercambio cultural en el Zinacatán.</p> <p>Solicitar a las autoridades universitarias transporte terrestre para los estudiantes y docentes a Zinacatán.</p>

	<p>4.3 Incubadora y empresas universitaria.</p>	<p>Lograr el 100% de ejecución de las jornadas de orientación sobre propiedad intelectual y emprendimiento para los estudiantes del 8º semestre de la Licenciatura en Danza en abril de 2026.</p>	<p>Gestionar ante el departamento de Marca UNACH la impartición de dos pláticas informativas sobre el registro de marcas y comercialización de servicios artísticos.</p> <p>Vincular los contenidos de las charlas con el programa de la asignatura Creación de Empresas e Industrias Culturales para fortalecer los proyectos de egreso.</p>
	<p>4.4 Convenios interinstitucionales</p>	<p>Lograr el 100% de cumplimiento del plan de trabajo derivado del convenio con el INBAL para diciembre de 2026, fortaleciendo la colaboración institucional y el intercambio académico.</p>	<p>Dar seguimiento bimestral a las líneas de acción del convenio para asegurar la colaboración de especialistas del INBAL con el CEUNACH.</p> <p>Documentar los resultados de la vinculación para el refrendo y mejora de los acuerdos de colaboración</p>

			artística y pedagógica.
--	--	--	-------------------------

Objetivo Estratégico (OE)	Determinantes (Ejes de acción)	Metas 2026 (¿Qué lograremos?)	Acciones Clave (¿Cómo?)
5. Integración al SNES	5.1 Acreditaciones y Certificaciones	Lograr el 100% de cumplimiento en la conformación y entrega de la autoevaluación para la reacreditación del Programa Educativo de la Licenciatura en Danza ante los CIEES.	Atender las recomendaciones previas de los comités evaluadores para asegurar la continuidad de la excelencia académica y la certificación nacional del programa, en coordinación con oficinas centrales.
	5.3 Normas ISO / Rankings	En el marco del proceso de reacreditación, se fortalecerá la gestión institucional mediante la revisión y mejora gradual de los procesos académicos y administrativos, tomando como referencia los principios de calidad, estandarización y mejora continua establecidos en las Normas ISO. Asimismo, se	Las acciones clave consisten en revisar y documentar los procesos académicos y administrativos prioritarios, establecer indicadores de seguimiento, capacitar al personal en prácticas de mejora continua, sistematizar la información necesaria para la reacreditación y dar seguimiento a las observaciones derivadas de los

		impulsará una cultura de evaluación que permita sistematizar información relevante para la toma de decisiones y mejorar la visibilidad y posicionamiento institucional en ejercicios de evaluación y rankings académicos.	procesos de evaluación externa.
--	--	---	---------------------------------

Objetivo Estratégico (OE)	Determinantes (Ejes de acción)	Metas 2026 (¿Qué lograremos?)	Acciones Clave (¿Cómo?)
6. Sostenibilidad Financiera	6.1 Marca UNACH (Consultoría/Tienda)	Posicionar a la Compañía de Danza mediante su promoción en escenarios locales y en medios digitales, con el propósito de fortalecer su proyección artística y avanzar gradualmente hacia su consolidación como un producto cultural susceptible de ser programado	Gestionar presentaciones de la Compañía de Danza en escenarios locales, fortalecer su presencia en medios digitales mediante la difusión de contenidos audiovisuales y promocionales, integrar un portafolio artístico actualizado y establecer vínculos con instancias culturales, festivales y redes artísticas que favorezcan su proyección en

		<p>en eventos de carácter estatal, nacional e internacional, considerando un avance del 75 % a partir de la realización de al menos dos presentaciones en escenarios locales (25 %), la difusión digital activa mediante un mínimo de doce publicaciones en redes institucionales (25 %) y la integración de un portafolio artístico que incluya semblanza, material fotográfico y audiovisual (25 %).</p>	<p>ámbitos estatales, nacionales e internacionales.</p>
	6.2 Educación Continua / Alumni	<p>Lograr el 100% de ejecución de dos talleres de actualización profesional artística.</p>	<p>Contratar especialistas de trayectoria académica/artística para impartir los talleres, asegurando un alto nivel técnico y pedagógico.</p>

			<p>Gestionar el cobro de cuotas de recuperación que permitan la sostenibilidad del proyecto y la generación de ingresos propios.</p>
--	--	--	--

Objetivo Estratégico (OE)	Determinantes (Ejes de acción)	Metas 2026 (¿Qué lograremos?)	Acciones Clave (¿Cómo?)
<p>7. Universidad Sustentable</p>	<p>7.1 Sensibilización / uso del papel</p>	<p>Lograr una reducción del 80% en el uso de papel para trámites académicos y administrativos internos mediante la digitalización de procesos y sensibilización al personal administrativo.</p> <p>Sensibilizar al personal docente para que ya no solicite trabajos y tareas impresas.</p>	<p>Continuar con el uso de firmas digitales y formularios en línea para procesos de control escolar, solicitudes de estudiantes y reportes docentes.</p> <p>Sustituir la entrega de trabajos y portafolios de evidencias físicos por plataformas digitales o repositorios en la nube para la Licenciatura en Danza.</p>

	<p>7.2 Sustitución LED / Ahorro de agua</p>	<p>Lograr el 100% de la transición a sistemas de bajo consumo (iluminación LED y dispositivos de ahorro de agua) en las áreas de práctica dancística, teóricas y administrativas. Actualmente se cuenta con un 80%.</p>	<p>Sustituir las luminarias actuales por tecnología LED de luz difusa en los salones prácticos, mejorando la visibilidad para los estudiantes y reduciendo el consumo eléctrico.</p> <p>Instalar dispositivos ahorradores y señalética de sensibilización en sanitarios para optimizar el uso del agua.</p>
--	---	---	---

Objetivo Estratégico (OE)	Determinantes (Ejes de acción)	Metas 2026 (¿Qué lograremos?)	Acciones Clave (¿Cómo?)
<p>8. Transformación Digital</p>	<p>8.1 Gestión RPBI / ISO 14000</p>	<p>Se cumple con el 100% del protocolo en el manejo de residuos biológicos del área médica, haciendo énfasis que las MPSS no realizan</p>	<p>Asegurar el cumplimiento íntegro del protocolo para el manejo de residuos biológicos del área médica, considerando que las MPSS no realizan procedimientos quirúrgicos, así como en dar continuidad a las</p>

		<p>procedimientos quirúrgicos.</p> <p>Dar continuidad a la sistematización del reciclaje, el ahorro de energía y el uso responsable de insumos.</p>	<p>acciones de sistematización del reciclaje, el ahorro de energía y el uso responsable de los insumos, mediante la supervisión, sensibilización y seguimiento de las prácticas institucionales.</p>
	8.2 Campañas ambientales	<p>Realizar 3 campañas institucionales de sensibilización ambiental durante el año 2026, logrando la participación del 100% de la comunidad del CEUNACH (estudiantes, docentes y administrativos).</p>	<p>Diseñar la campaña "Cuerpo Sano, Espacio Sustentable" para vincular el cuidado del cuerpo del bailarín con el respeto al entorno ambiental.</p> <p>Utilizar las plataformas digitales de la licenciatura para difundir cápsulas informativas sobre el impacto de la reducción de plásticos y el uso eficiente de la energía en la unidad académica.</p>
	8. 3 Adopción de IA	<p>Lograr que el 100% de las asignaturas teóricas de la Licenciatura en Danza integren herramientas de Inteligencia</p>	<p>Continuar con la difusión entre la comunidad del CEUNACH, de la Cátedra Universitaria de Inteligencia Artificial Plus (CUIA+) "Dr. Francisco Cervantes</p>

		Artificial como apoyo pedagógico para diciembre de 2026. Lograr que el 100% de los administrativos, hagan uso de la IA.	Pérez”; para sensibilizar sobre su uso ético y creativo.
	8.4 Capacitación pedagógica digital	Incentivar a los docentes, estudiantes y administrativos que cursen el Diplomado Navegando en la era de la inteligencia artificial”.	Capitalizar el conocimiento de los docentes que han cursado el “Diplomado Navegando en la era de la inteligencia artificial” integrándose como multiplicadores en el uso de herramientas para la composición coreográfica, el diseño escénico y la gestión cultural.
	8.6 Mantenimiento de equipo	Garantizar el 100% de funcionalidad y vida útil del equipamiento técnico, audiovisual, sonoro y de cómputo de la Licenciatura en Danza mediante un programa de	Ejecutar un calendario trimestral de mantenimiento preventivo para los sistemas de audio, proyectores y equipos de cómputo utilizados en los salones de danza y aulas teóricas. Supervisar el estado técnico de los

		atención continua durante el ejercicio 2026.	periféricos y redes de conectividad para asegurar la implementación efectiva de las herramientas de Inteligencia Artificial en el aula.
--	--	--	---

Objetivo Estratégico (OE)	Determinantes (Ejes de acción)	Metas 2026 (¿Qué lograremos?)	Acciones Clave (¿Cómo?)
9. Gobernanza de la UA	9.1 Transparencia y Rendición de cuentas	Cumplir con el 100% de los informes trimestrales y anuales de rendición de cuentas.	Realizar sesiones periódicas del Consejo Técnico para validar las decisiones académicas y el ejercicio presupuestal de la unidad. Elaborar el Informe Anual de Actividades destacando los logros.
	9.2 Vida Colegiada (Consejos Técnicos)	Realizar el 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Técnico programadas para el ciclo escolar 2026.	Convocar formalmente a los integrantes del Consejo Técnico para sesionar mensualmente sobre asuntos académicos,

			normativos y de gestión.
	9.3 Clima Organizacional / Bienestar	Lograr un índice de satisfacción laboral del 90% entre el personal docente y administrativo mediante la implementación de un programa de bienestar integral durante 2026.	Organizar jornadas de salud ocupacional y prevención de lesiones dirigidas específicamente a los docentes de técnica dancística. Implementar dinámicas de integración y reconocimiento al desempeño académico y administrativo para fortalecer el sentido de pertenencia a la unidad.
	9.4 Comunicación Institucional	Lograr el 100% de difusión de la oferta académica, eventos especiales y logros de la unidad en plataformas digitales oficiales durante el ejercicio 2026.	Utilizar herramientas de IA para la creación de contenido multimedia de alta calidad, optimizando los tiempos de respuesta y el alcance de las campañas de captación y vinculación.

10. Proyectos Especiales de la Unidad Académica

- Centenario de Jaime Sabines: Montaje coreográfico basado en su obra para presentación en CIU y FIL UNACH (agosto y octubre 2026).
- Compañía de Danza CEUNACH: Creación de coreografías sobre el patrimonio cultural y proyectos especiales en las tres técnicas dancísticas.
- Realización y montaje de coreografías “España” para FIL UNACH.
- Realización de eventos en conmemoración del Día Internacional de la Danza (abril).
- Realización del 7º Concurso interno de monólogos dancísticos “Danzando desde mi Raíz” en abril de 2026 con la participación del 20% de la matrícula. Gestionar ante las autoridades universitarias los premios para las y los ganadores.
- Realización de Proyectos Integradores



**DRA. AURORA LUCÍA OLIVA QUIÑONES
COORDINADORA GENERAL DEL CENTRO
ESTUDIOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA**